

**5 INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE  
EVALUACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.  
SAMC-MG-004-2025**

1. **OBJETO A CONTRATAR:** REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 BARRIO EL DORADO EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA.
2. **COMITÉ EVALUADOR:** El día 7 de julio de 2025, el ordenador del gasto realizó la designación formal del Comité Evaluador encargado de adelantar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas en el marco del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-MG-004-2025, conforme a lo establecido en la normatividad vigente que regula la contratación estatal. El Comité Evaluador designado está conformado por los siguientes funcionarios:

**KAREN ANDREA CAICEDO RAMOS**

Secretaria de Infraestructura

**JULIÁN DAVID GRAJALES TORO**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**JULIÁN ZAPATA GONZÁLEZ**

Contratista- Componente Financiero

**3. ANTECEDENTES DEL PROCESO**

Que el día 9 de julio de 2025, mediante informe inicial de evaluación, el Comité Evaluador corrió traslado al proponente único para que subsanara la omisión del Formato 3 – Experiencia, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y en aplicación del principio de subsanabilidad. Una vez recibido y verificado el documento adjunto por el proponente dentro del término legal, el Comité procede a realizar la evaluación correspondiente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.
001	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	901083384-7	DIANA CAROLINA SAAVEDRA PLAZA	1.114.452.696 de Guacarí

- 4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS:** Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego y de conformidad con la Resolución No. 110-2-3-009 del 27 de Junio de 2025, en cumplimiento con lo ordenado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así:

1. CAPACIDAD JURÍDICA			
No.	DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		SI / NO	
1	Manifestación de Interés para participar en el Proceso de Selección.	SI	Realizó la Manifestación a través de la plataforma SECOP II
2	Carta De Presentación De La Oferta	SI	Aporta El Formato 1
3	Copia de la tarjeta profesional ingeniero	SI	Aporta El Documento Requerido.
4	Certificado de vigencia de matrícula profesional ingeniero	SI	Aporta El Documento Requerido.
5	Aval de ingeniero si rep. legal persona jurídica o Proponente individual no posea título de ingeniero	SI	El representante legal es ingeniero civil
6	Cedula de ciudadanía	SI	Aporta El Documento Requerido.
7	Registro único de proponentes	SI	Aporta documento requerido

8	Pacto de transparencia	<b>SI</b>	Manifiesto en la carta de presentación de la oferta
9	Existencia y representación legal	<b>SI</b>	certificado de existencia y representación legal Aporta el documento requerido
		<b>SI</b>	Fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso Cumple
		<b>SI</b>	Objeto social relacionado con el proceso cumple
		<b>SI</b>	Vigencia no inferior a plazo contrato : indefinido
		<b>SI</b>	Restricciones rep. legal Sin restricción
10	Certificación revisor fiscal	<b>N/A</b>	N/A
11	Cedula Rep. legal	<b>SI</b>	Aporta el documento Requerido
12	Documento De Conformación proponente plural	<b>N/A</b>	Proponente Persona jurídica
13	Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	<b>SI</b>	Aporta Formato 6
14	Garantía De Seriedad De La Oferta	<b>SI</b>	Aportó Póliza No. C-100099767
<b>OBSERVACIONES</b>			<b>PROPUESTA CUMPLE CON LAS CONDICIONES JURÍDICAS</b>

2. EXPERIENCIA				
No.	DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
		SI / NO		
15	RUP	SI	Aporta el documento requerido.	
16	Formato 3 Experiencia para todos los Proponentes	SI	Aporta el formato requerido.	Cumple
17	Experiencia general	SI	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO).	Cumple
18	Experiencia Específica Obligatoria	SI	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (70%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas el cual corresponde a PVC, y cuyo diámetro principal, o más representativo, sea igual o mayor a 6".	Cumple
19	Experiencia Específica Adicional	SI	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente de instalación y/o intervención de tuberías para redes o sistemas de alcantarillados (sanitario y/o pluvial y/o combinado) o sistemas de recolección de aguas residuales y/o pluviales.	Cumple
		SI	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (70%) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es 22 redes de conexión domiciliaria.	Cumple
OBSERVACIONES		PROPUESTA CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA		

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
No.	DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
		SI / NO		
20	RUP	SI	Aporta el documento requerido.	
21	Capacidad financiera	SI	Índice de Liquidez $\geq 1.5$	Cumple 33,48
		SI	Índice de Endeudamiento $\leq 73\%$	Cumple 0,22
		SI	Razón de Cobertura de Intereses $\geq 0$	Cumple 43,34
		SI	Capital de Trabajo = $10\% \times (PO)$	Cumple
22	Capacidad organizacional	SI	Rentabilidad Patrimonio $\geq 0$	Cumple 1,10
		SI	Rentabilidad del Activo $\geq 0$	Cumple 0,85
<b>OBSERVACIONES</b>			<b>PROPUESTA CUMPLE CON LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>	

4. CAPACIDAD RESIDUAL				
No.	DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
		SI / NO		
23	Formato 5 Capacidad Residual	SI	Aporta El Documento Requerido.	
24	Capacidad Residual	SI	Cumple	
<b>OBSERVACIONES</b>			<b>PROPUESTA CUMPLE CON LA CAPACIDAD RESIDUAL</b>	

#### 4.1 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	FACTORES	CALIFICACIÓN	VEREDICTO
SUMAR CONSTRUCCION ES S.A.S.	Capacidad jurídica	CUMPLE	CUMPLE – HABILITADO
	Experiencia	CUMPLE	
	Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE	
	Capacidad residual	CUMPLE	

El Comité Evaluador considera **SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.** con Nit No. 901083384-7 como **HABILITADO**, por lo que con base en el pliego definitivo, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se realizará la asignación de puntaje con base en los siguientes criterios de evaluación:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	60
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Total	100

## 5. EVALUACION FACTORES DE PONDERACION

### 5.1 OFERTA ECONOMICA (60 PUNTOS)

Según el Pliego de Condiciones, en el punto 4.1.4 se estipuló la forma para determinar el método para la ponderación de la propuesta económica, de forma aleatoria con base en los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>), utilizando la la TRM del día hábil siguiente al de la apertura de la propuesta económica. Esto es el 8 de Julio de 2025. El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica

SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., presento la única propuesta habilitada y valida, por lo que independientemente del método de evaluación, se necesitaría al menos dos valores para realizar cualquier ponderación. Por lo tanto, no es posible realizar fórmula alguna con solo un valor, por lo que se procede a calificar la oferta única asignándole la totalidad de la puntuación de la siguiente forma:

5.1 OFERTA ECONOMICA (60)		
No.	CONCEPTO	PUNTUACION
1.	OFERTA ECONOMICA	60
PUNTUACION TOTAL		60

## 5.2 FACTOR DE CALIDAD (20 PUNTOS)

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.2.1. Presentación de un Plan de Calidad, del pliego de condiciones, la Entidad asignará 20 puntos al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de Calidad.

En este sentido, el proponente SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. suscribió correctamente el Formato 7, y adjuntó el plan de calidad conforme a las normas técnicas mencionadas.

Adicionalmente, se verificó que no presenta anotaciones vigentes en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, por lo que no procede descuento alguno de puntaje en este factor de evaluación.

Dado que el proponente cumplió con el requisito exigido por el pliego de condiciones, se le otorgan los 20 puntos correspondientes al factor de calidad, así:

5.2 FACTOR DE CALIDAD (20 PUNTOS)		
No.	CONCEPTO	PUNTUACION
1	PLAN DE CALIDAD	20
PUNTUACION TOTAL		20

## 5.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)

Según lo previsto en el numeral 4.3.1 – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, los proponentes pueden obtener hasta 20 puntos si se comprometen a adquirir uno o varios bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad para el cumplimiento del contrato, entre ellos el cemento con un porcentaje de participación del 23,01%.

Asimismo, el pliego exige que este compromiso se formalice mediante el diligenciamiento del Formato 8A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, sin condicionamientos, y considerando lo dispuesto en la Matriz 4 – Bienes nacionales.

En este caso, se verifica que el proponente SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. no cumplió con este criterio de evaluación, ya que no adjuntó ni diligenció el Formato 8A, ni realizó el compromiso expreso de incorporar bienes nacionales relevantes para la ejecución del contrato, tal como lo establece el pliego de condiciones. Dado que el proponente no cumplió con el requisito del compromiso de incorporación de bienes nacionales relevantes ni diligenció el Formato 8A, la calificación en el criterio de Apoyo a la Industria Nacional es de cero (0) puntos, así:

<b>5.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)</b>		
<b>No.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PUNTUACION</b>
1	PLAN DE CALIDAD	0
<b>PUNTUACION TOTAL</b>		<b>0</b>

## 6. RESUMEN DE EVALUACION DE FACTORES DE PONDERACIÓN

<b>FACTOR DE PONDERACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Oferta económica	60
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	0
<b>Total</b>	<b>80</b>

## 7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, una vez realizado el análisis integral de la propuesta presentada por SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.083.384-7 y representada legalmente por la señora DIANA CAROLINA SAAVEDRA PLAZA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.114.452.696 de Guacarí (Valle), verificó que la misma cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, en cuanto a capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional, así como la experiencia mínima exigida.

Adicionalmente, al aplicar los criterios de evaluación definidos en el proceso de selección, la propuesta obtuvo una calificación total de 80 puntos. En virtud de lo anterior, y considerando que la oferta cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas, el Comité recomienda adjudicar el contrato a la firma SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Dado en Guacarí (valle) el día Once (11) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	
ROL TÉCNICO	KAREN ANDREA CAICEDO RAMOS
FIRMA:	*ORIGINAL FIRMADO*
ROL JURÍDICO	JULIAN DAVID GRAJALES TORO
FIRMA:	*ORIGINAL FIRMADO*
ROL FINANCIERO	JULIAN DAVID ZAPATA GONZALEZ
ROL FINANCIERO	*ORIGINAL FIRMADO*